



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Regionario,

Valente Santos Durán,

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Totelo, D. F., a 30 de enero de 1973.



LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANTE GENERAL

El Gral. de Div. Secretario

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana





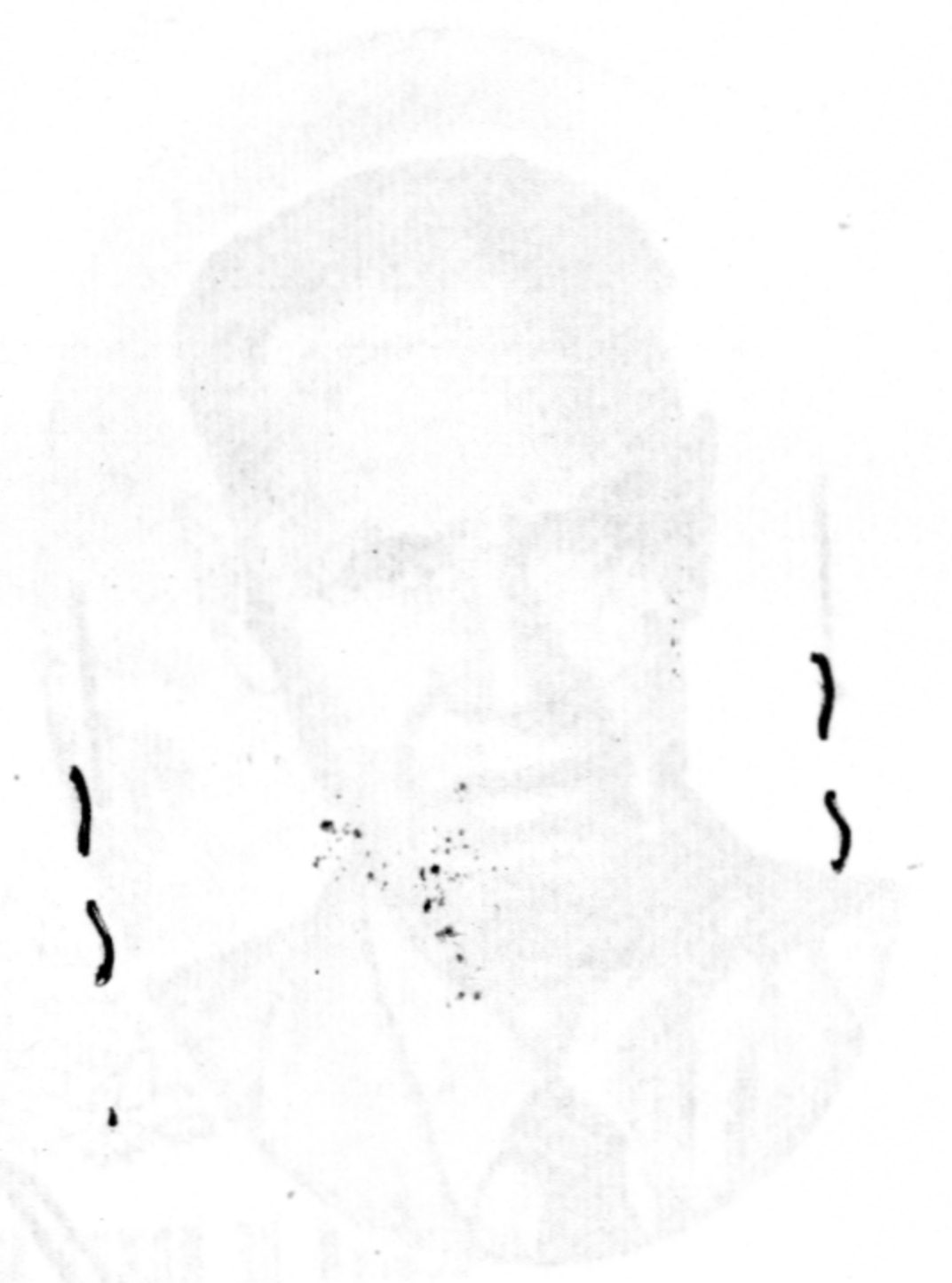
162 del libro res.

10565

Especial

E. Adell Carpio
JIMENEZ

SECCION ESPECIAL



[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including the words 'La Secretaría de la Presidencia' and 'El Poder Judicial de la Federación']



PODER EJECUTIVO

Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto.	REVOLUCION DEL SUR.
Sección	PRESENCIA.
Oficio Núm.	0002
Expediente	

Cuernavaca, Mor., Junio 4 de 1986.

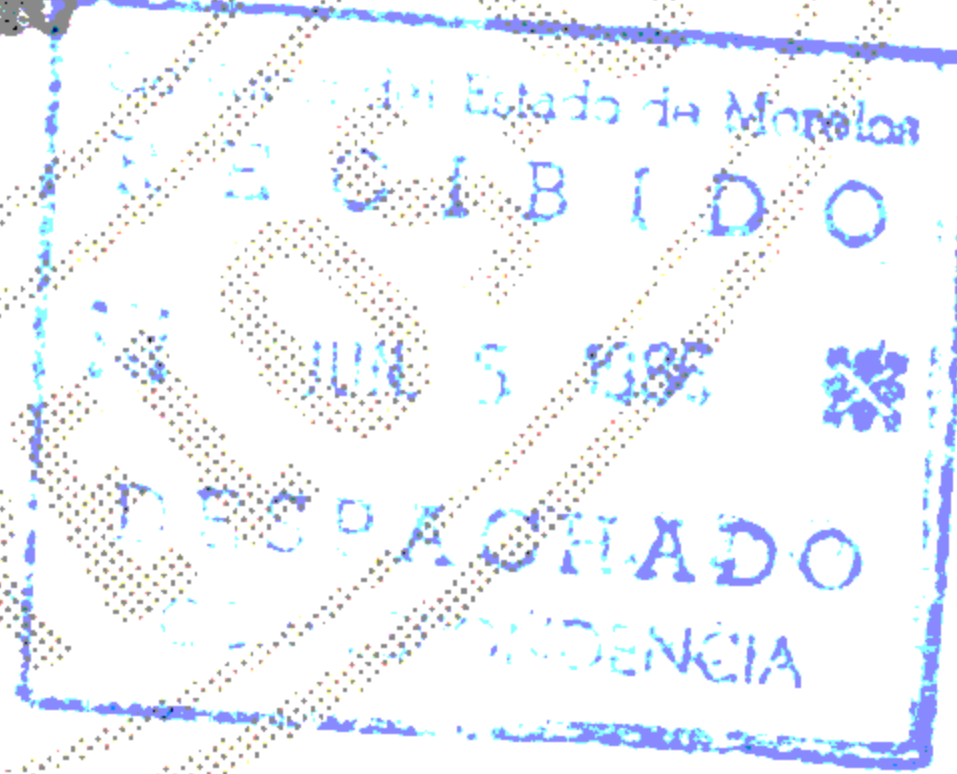
C. VALENTE SANCHEZ DURAN
 CALLE GILGANA No.65
 JANTLETICO, MOR.
 P R E S E N T E

La Ley de Beneficios, Estímulos y Reconcompensas a los Veteranos de la Revolución, en el Estado de Morelos, de fecha 4 de noviembre de 1974, publicada en el periódico Oficial del Gobierno de esta Entidad, el día 6 del propio mes de noviembre de 1974, autoriza al Gobierno del Estado para otorgar pensión a los Veteranos simpatistas del propio Estado; más todavía, el decreto del señor Gobernador, Dr. Lauro Ortega Martínez, dictado el día 4 de febrero de 1985, dispone que se le otorgue pensión a los Veteranos simpatistas MORELENSES, por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 P.M.) y a las Viudas, de los propios Veteranos, de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 P.M.) anuales.

Ahora bien, revisado el expediente de usted, que obra en el archivo de este Instituto Pro Veteranos de la Revolución del Sur, encontramos que usted no es del Estado de Morelos, sino de Calpulalpan, Tlaxcala, por cuyo motivo, con apoyo en los ordenamientos arriba citados, se cancela a usted la pensión que le había sido otorgada.

A T E N T A M E N T E
 SUPLENTE EFECTIVO, M. R. REELECCION
 EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

PORFIRIO PALACIOS MORALES.



C.c.p.- El C. Dr. Lauro Ortega Martínez, Gobernador Constitucional del Estado, para su conocimiento.

C.c.p.- El C. Profr. José Hernández Salgado, Oficial Mayor de Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes.



PODER EJECUTIVO

Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto.	REVOLUCION DEL SUR
Sección	PRESIDENCIA
Oficio Núm.	0625
Expediente	

Cuernavaca, Mor., julio 7 de 1986.

C. PROF. MODESTO REYES RAMIREZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ;
JANTETELCO, MOR.

Recibí su atento oficio 061/86, de fecha 27 de junio próximo pasado, relacionado con la cancelación de las pensiones que el Gobierno del Estado viene pagando a los Veteranos de la Revolución.

Me complace manifestarle a usted que se reconsideró el acuerdo, en virtud del cual se cancelaron las pensiones, que ha otorgado el Gobierno de la Entidad, a los Veteranos de la Revolución del Sur, reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, reconsideración que consiste en que se seguirá pagando la pensión de referencia a los Veteranos que residen en Morelos hace más de 5 años.

En consecuencia, el compañero VALENTE SANCHEZ DURAN no sufre ningún perjuicio, relativo a la pensión de que disfruta, noticia que también ya le hice saber a la señora esposa del citado compañero.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO.

PORFIRIO BALCICIS MORALES



c.c.p. El C. Dr. Lauro Ortega Martínez, Gobernador Constitucional del Estado,
Para su conocimiento.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	205.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 8717.

LEGION DE HONOR MEXICANA.

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. VALENTE SANTOS DURAN.-

- EMPLEO:-** Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-
- NOMBRE:-** VALENTE SANTOS DURAN.-
- EDAD:-** 73 años.-
- NATURAL DE:-** Calpulalpan, Tlax.-
- CERTIFICANTES:-** Los veteranos de la Revolución, CC. ISAAC HERNANDEZ ORTIZ y JOVITO GALARZA ROMERO.-
- MOTIVO:-** El interesado esta reconocido Oficialmente como Veterano de la Revolución en el "SEGUNDO PERIODO", según oficio Número - 4167 de fecha 30 de enero de 1970. Expediente T-14270 dependiente de la Comisión Pro-Veteranos, datos que figuran en su Estudio respectivo.-
- PROCEDENCIA:-** ZAPATISTA.- Según antecedentes.-
- INGRESO:-** Lo efectuó el 10 de enero de 1913, en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, militando a las órdenes directas, del C. General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA.-
- GRADO:-** NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-
- HECHOS DE ARMAS:-** Tomó participación en varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales huertistas, en los Estados de Morelos, Guerrero y Puebla, durante los años de 1913 y 1914.-
- SITUACION:-** Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 30 de Diciembre de 1920, fecha en que causó baja, por licenciamiento de las Fuerzas del Ejército Libertador del Sur.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . -

A la Hoja Número 2.-----

AL CONTESTAR ES OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	205.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 3717.

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

ASUNTO: - Relativo al C. VALENTE SANTOS DURAN.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. VALENTE SANTOS DURAN, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., 20 de agosto de 1972.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. JEFE MESA TERCERA.

Eduardo O. del Carpio Jimenez
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.
(414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

V/o. B/o. CONFORME:
EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION. EL GRAL. DE BGDA. D. E. M. RET. J. ORG. Y ADM.
Francisco Montero y F. de Lara
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).
Arturo Sigairos Iturbide
ARTURO SIGAIROS ITURBE.
(192891).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO.



LEGIONARIO NUM.
-10,565.-

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION.....	ESPECIAL.
MEZA.....	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO.....	001111
EXPEDIENTE.....	112/ L.- 10,565.

XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX

Legión de Honor Mexicana.

"AÑO DE JUAREZ".

ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 21 de agosto de 1972.

CIUDADANO
VALENTE SANTOS DURAN.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

- c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. --- EDIFICIO.
- c.c.p. Mayor Osta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efectos correspondientes. --- PRESENTE.
- c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes. --- Ave. Central # 211. --- Cuernavaca, MOR.

FML-apv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA.	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VETS. DE LA REV.
MESA	7/a.
NUMERO DEL OFICIO	4167.
EXPEDIENTE	T-14270.

ASUNTO: - Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. VALENTE SANTOS DURAN.

México, D.F., a 29 de enero de 1970.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud -- presentada ante esta Comisión por el C. VALENTE SANTOS DURAN de 69 años de edad, fechada el 25 de abril de 1960, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 10 de enero de 1913, en -- fuerzas del Ejército Libertador del Sur, militando bajo las órde-- nes del C. General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que permaneció hasta el 30 de diciembre de 1920 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales -- de la usurpación huertista en los Estados de Morelos, Guerrero y -- Puebla, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor -- por los CC. ISAAC HERNANDEZ ORTIZ y JOVITO GALARZA ROMERO. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructi-- vo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la si-- guiente,

PASA A LA HOJA DOS.....



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA DOS.....

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA.	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VETS. DE LA REV.
MESA	7/a.
NUMERO DEL OFICIO	4167.
EXPEDIENTE	T-14270.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. VALENTE SANTOS DURAN.

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. VALENTE SANTOS DURAN y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA SECC.



WILFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).

APROBADO:-
EL GRAL. BRIG. GEN. J. DE LA OFNA.

LUYS CONTRERAS FARFANES LA REVOLUCION.
(164140).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/jma.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCA. COM. ESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE FOJAS DE SERVICIO.	
SECCION	COM. PRO VETS. DE LA REV.
MESA	7/a.
NUMERO DEL OFICIO	4167.
EXPEDIENTE	T-14870.

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 30 de enero de 1970.

C. VALENTE SANTOS DURAN.

Con fecha 29 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño Visita (2 centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del Diploma respectivo.

ATENTAMENTE.



FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
GENERAL. BRIG. GEN. J. DE LA OFNA.
LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140).

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION

C.c.p. el C. General de Brigada I.C. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.- E d i f i c i o .

AHV/jma.

EXP. 177

ASUNTO: Remitiendo documentación de reconocimiento como Veterano y Legionario.

Jantetelco, Mor., Febrero 10 de 1973.

A LA COMISION DE HONOR
REVOLUCIONARIO DEL ESTADO DE MORELOS.
CUERNAVACA, MOR.,

En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 2o. Capitulo I, de la Ley de Beneficios, Estimulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución, en el Estado de Morelos que fué publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 13 del mes de Enero del año en curso, en su ejemplar No. 1900, adjunto al presente remito a la Consideración de esa H. Comision, las copias Fotostaticas de los Oficios con que justifico estar debidamente reconocido por la Secretaria de la Defensa Nacional, como VETERANO DE LA REVOLUCION Y LEGIONARIO, así como el Certificado de vecindad que me fué expedido por la Presidencia Municipal de este Municipio, en cumplimiento a las disposiciones dictadas al respecto.

1.- Copia de Oficio No. 205. girado por la Legión de Honor Mexicana, Comision de Estudios Pro-Veteranos de la Revolución, Sección Especial, Mesa 3o. Estudios, por la cual se me reconoce como Veterano de la Revolución.

2.- Oficio No. 4167. Exp. T. 14270. girado por la Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana, por el cual se me reconoce como Legionario.

3.- Oficio No. 001141. Exp. 112/L. 10,565. girado por la Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana.

4.- Certificado de vecindad del Municipio de Jantetelco, Mor., expedido por el Presidente Municipal de dicho Municipio.

Al remitir los documentos anteriores, es con el proposito de que se tome en cuenta para recibir los beneficios a que se refiere la Ley mencionada, suplicando atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

A T E N T A M E N T E.
El ex-Teniente de Caballeria.


Valente Santos Durán.

(L. 10,565.)



H. Ayuntamiento Constitucional

Presidencia Municipal

Jantetelco, Morelos

Teléfono 13

Dependencia	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
	<u>SECRETARIA GENERAL.</u>
Sección	<u>GOBERNACION.</u>
Oficio Núm.	<u>061/86.</u>
Exp. Núm.	_____

A S U N T O: Se solicita una reconsideración en el caso que se indica.

JANTETELCO, MOR., a 27 de junio de 1986.

C. PORFIRIO PALACIOS MORALES,
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR,
CUERNAVACA, MOR.

El C. VALENTE SANCHEZ DURAN, con domicilio en la calle de Galeana No. 65 en esta población, se ha dirigido ante el suscrito mostrándole el oficio No. 0602 de fecha 4 de los corrientes — por el que se le notifica la desición de ese Instituto de cancelar el derecho de pensión por \$ 15,000.00 mensuales que aporta el Gobierno del Estado en razón de que contraviene la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los veteranos de la Revolución del Sur.

En vista de que la situación de esta persona es verdaderamente dramática por carecer en lo absoluto de otro medio de sostenimiento económico y por otra parte aún cuando efectivamente es nativo de la Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, este ya es de hecho un ciudadano vecino del Estado de Morelos por tener una residencia habitual superior a los cinco años como vecindado en esta población alcanzando los beneficios consagrados por nuestra Constitución Política del Estado en sus artículos 4 y 6 y por que reúne los requisitos previstos por el artículo 11 de la propia Constitución, por lo que he de agradecerle a usted llevar a cabo una reconsideración de los elementos de juicio — para haberse dictado tal disposición que afecta sensiblemente de manera física y moral así como económicamente al referido Valente Sánchez Durán.

Por la atención que tenga a bien dispensar al presente oficio, le expreso mi agradecimiento por el criterio humanista que lo caracteriza a usted.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROF. MODESTO REYES RAMIREZ.

EVENCIO MELENDEZ N.

C. c. p. C. Dr. Lauro Ortega Martínez, Gobernador Constitucional del Estado, para su superior conocimiento y efectos.—
Cuernavaca, Mor.

C. c. p. C. Valente Sánchez Durán, para que conozca la atención que se está dando a su petición verbal.—Población.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

---Legionario---

LENTE SANTOS DURAN.

como miembro de esta Institución

Lomas de Sotelo, D. F. a ... de Agosto 72.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

de HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL

JAVIER ECHEVERRIA ... ROQUINA.
(194595)



TOMESE NOTA

El Gral. de Edo. de Admón. y Orgn.

ARTURO SIGALROS ITURBE.
(192891)

Registrado a fojas ... 162 ... del libro respectivo.

LEGION DE HONOR MEXICANA. Corl. Jefe de la Secc. Especial.
SECCION ESPECIAL

FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.
(212238)

Firma del interesado

V. Antofurán
L- (10525)



Se acredita la personalidad del C.....
VALENTE SANTOS DURAN.
 Veterano de la Revolución
 como socio activo de esta Institución Nacional
 quien está reconocida por la Comisión Pro-Vete-
 ranos de la Revolución, de la Secretaría de la
 Defensa Nacional según oficio número **4167**
 Expediente **T-14270** de fecha **30**
de Enero de 1970.

México, D. F., **5** de **Noviembre** de 197**1**

PRESIDENTE EJECUTIVO

SR. GENERAL

Benito Bernal Miranda

Abel Boza Aleman

Gral. de Div.

Corl. de Inf.

BENITO BERNAL MIRANDA
306602

ABEL BOZA ALEMAN
195001

LIBRO NUM. 13 FOLIO NUM. 142 SOCIO NUM. 10584.

UNIFICACION NACIONAL

DE

VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

PRECURSORES
1902 - 1910

SERIE D.
Nº 10584

VETERANOS
1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA